



OF. DE PARTES CENTRAL
 Nº:
 04 AGO 2014
 A: Diputación
 CON ANT. SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 22 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 01 AGO. 2014

1034

RESOLUCION EXENTA N° / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 31 fecha 07 de Julio 2014, presentada por al Señor "**Pedro Gonzales Matamala**", propietario del predio denomina "**El Retamo**", rol de avalúo N° 1544-8 , Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 22 quillayes, de distintos crecimientos, de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 2.0 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a al Señor "Pedro Gonzales Matamala" propietario del predio denominado "El retamo", rol de avalúo N° 1544-8, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 22 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 2.0 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar suelos para establecer una plantación de pino y eucalipto en próxima temporada 2015.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JAIME PEÑA CABEZON
 INGENIERO AGRÓNOMO
**DIRECTOR REGIONAL SAG
 REGION DEL BIOBIO**

JPC/AVF/afv

Distribución

- A: Interesado (a).
- División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓
- Unidad de Protección R.N.R. Regional
- Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
- Asesoría Jurídica Regional
- Oficina SAG Sector Los Angeles.
- Oficina de Partes.